PODER LEGISLATIVO

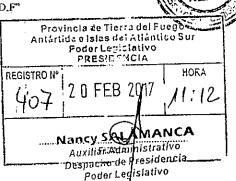


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

$N^{\circ} \underline{010}$	PERIODO LEGISLATIVO -	<u>2017</u>
EXTRACTO	ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIAL, CULTUR	AL CREAR FUTU-
RO T.D.F. N	OTA ADJUNTANDO PROYECTO APERTU	
<u>TA Nº 3.</u>		
Entró en la S	Sesión	
Girado a la (Nº:	Comisión	<u>.</u>
Orden del d	lía Nº:	





Proyecto Apertura

Antigua ruta N° 3.
Por destacamento
José Menéndez



Antártida e Islas de Atiántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO Nº

2 0 FEB 2017

Nancy SALAMANCA

Mancy SALAMANCA

May Iliar Appendiante
Despacho de Fresidencia
Poder Legislativo

Río Grande, 10 de febrero d

Al Sr. Presidente legislatura
De la provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S
Sr. Juan Carlos Arcando.
S------D

De nuestra mayor consideración; desde la asociación Civil, social y cultural Crear Futuro, y dirigentes del sector margen sur de la ciudad de Rio Grande, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a demás legisladores de nuestra provincia para hacerle llegar el siguiente anteproyecto de apertura de la antigua ruta 3, para vuestra consideración.

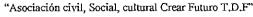
Fundamentos

Los pueblos de la Nación Argentina que más se desarrollaron fueron son y serán, aquellos que tienen mayor comunicación, pluviales, férreas, aéreas, rutas y/o caminos, etc., donde el transito constante desde y hacia otras localidades traen indiscutiblemente el progreso del lugar en referencia.

La zona denominada margen sur, ubicada al sur de Rio Grande, compuesta por los barrios, C.A.P., Austral, Aeroposta, Reconquista, Cabo Peña, Ecológico, Villa las Rosas, los productores, 15 De Octubre, Unidos, Los Fueguinos, Provincias Unidas, 22 de Julio, Argentino, La Rivera, Bet-el, Arraigo Sur, La Oveja Negra, La esperanza, Punta Popper, Fuerza Unida, El Milagro, 10 de Noviembre, El Mirador, y otros en formación, cuentan con una población estable de aproximadamente 40.000 personas, con zonas turísticamente no aprovechadas por falta de infraestructura vial, como es el Cabo Peña y su faro sobre la orilla del Mar Argentino y la Laguna Cabo Peña.

En la actualidad la ciudad de Río Grande cuenta con una sola salida hacia el sur de la provincia (Ushuaia), lo que conlleva a que en una catástrofe que no se pueda pasar por el único puente sobre la ruta N°3, esta ciudad quede aislada, como ocurre en las épocas de lluvias y deshielo que por precaución se prohíbe la circulación por la ruta N°3 hasta la regularización de la misma, como ocurrió el mes de agosto de 2006.







Antecedentes

Este camino tan importante para la ciudad de Rio Grande que estamos solicitando que se reabra, es histórico debido que por muchos años fue la ruta nacional Nº3 para llegar a Ushuaia, en la actualidad se encuentra consolidado pero serrado por sus dueños, y según la documentación obrante en la dirección nacional de vialidad, se comenzó a realizar tareas de mantenimiento de este sector en el año 1936 realizando el enripiado y alcantarillado con presupuesto mandado por nación, dependiendo del distrito 26º con asiento en la ciudad de Piedra Buena (Comodoro Rivadavia) que hoy ya no existe, según la documentación y el conocimiento del personal que trabajo en esa ruta hasta el año 1979 que se habilito la traza actual, pero por parte de vialidad nacional nunca se cerró oficialmente, lo cerraron los estancieros cuando ellos quisieron.

Objetivos

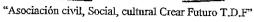
Que la ciudad de Rio Grande tenga una salida directa al sur de la ciudad por la antigua ruta N°3, a continuación de la rotonda ubicada en la intersección de las calles El Alambrador y Mirko Milosevic, continuando por la calle El Alambrador uniendo la misma a la ruta N° 3. En el destacamento policial José Menéndez, esta antigua ruta tiene aproximadamente 7.300 metros. Desde la rotonda de la bajada del puente, hasta la intersección de la ruta nacional N°3. En el destacamento José Menéndez, Con el camino actual los vecinos que vivimos en la zona denominada Margen sur debemos hacer un recorrido de 16.500 metros, para llegar a la intersección con el camino que solicitamos sea reabierto.

Alcanzando este objetivo, Río Grande contara con dos salidas hacia el sur de nuestra provincia y lograremos el desarrollo, y por consecuencia el crecimiento de la zona denominada margen sur, comprendida por los barrios, C.A.P., Austral, Aeroposta, Reconquista, Cabo Peña, Ecológico, Villa las Rosas, Los Productores, 15 De Octubre, Unidos, Los Fueguinos, Provincias Unidas, 22 de Julio, Argentino, La Rivera, Bet-el, Arraigo Sur, La Oveja Negra, La Esperanza, Punta Popper, Fuerza Unida, El Milagro, 10 de Noviembre, y El Mirador la comunidad toda tendrá otras alternativas para el turismo local, al ingresar los turistas a nuestra zona habrá más incentivos para que los vecinos mejoren sus viviendas, sus patios, tendremos más posibilidades de inversiones privadas y en especial dejaremos de ser el patio trasero de Río Grande.

Con la reapertura de esta ruta a los productores se le facilitará y disminuirán notoriamente los gastos para introducir la materia prima (léase madera, alimento) proveniente del sur de la provincia, y conseguirán vender y/o comercializar mejor sus productos, como así también los comerciantes locales se verán favorecido por el movimiento turístico que visitaran la zona. Los camiones de gran porte proveniente del monte fueguino para los aserraderos y otros emprendimiento con cargas pesadas no tendrán que circular por el centro de la ciudad de Río Grande con el peligro que eso acarrea, el transito sobre el puente Gral. Mosconi se verá disminuido notoriamente de vehículos y camiones que descongestionaran en un buen porcentaje el tránsito sobre el mismo.

Otro objetivo muy importante que se vería subsanado con esta apertura, es que los vecinos que actualmente viven en el barrio La Rivera, y que hoy se ven privado de colocar la red de agua, cloacas y la red de gas natural después de que ellos compraron todos los caños de gas, debido que la calle donde se puede pasar los servicios pertenece a un privado.







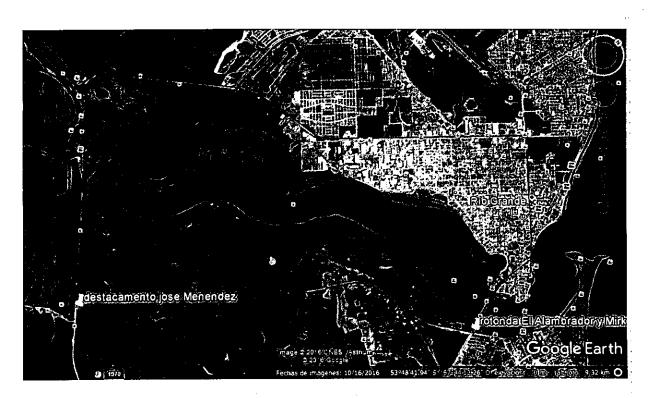
Provincia de Tierra del Fuego Antârtida e Islas del Atlântico Sur Poder Legislativo PRESIDMICIA	Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RIO GRANDE
PODER LEGISLATIVO 107 2 0 FEB 2017 //; 12	REGISTRUM 1 6 FEB. 2017 13
SECRETARIA LEGISLATIVA Nancy SALAMANCA	Lorena Romina Suar
16 MAR 2017 Despacie di Presidencia Poder L'igislativo Solicitud N° 10 Hs. FIRMA Por l'o Expuesto solicitamos: 1- De	clarase de utilidad pública como lo establece
nuestra Constitución Nacional en su artículo N° 17, 1 N° 14 y expropiar la senda de 7 kilómetros 300 m rotonda ubicada en la intersección de las calles El Alade la calle El Alambrador hasta la ruta N° 3. En el o foto satelital.	etros. (antigua ruta nacional N°3) desde la ambrador y Mirko Milosevic, a continuación
Solicitamos una reunión con los p propuestas y poder mejorar con sus ideas este proyecto	arlamentarios con el fin de explicar nuestras planteado.
Sec. Walter Taboada Sec. Walter Taboada August 10 Au	Pres. Sergio Fresia 1507073 Blacker Alvarado Pte Be El Mirador
STATE OF THE STATE	He Barbora R.H. sad Be CAP.
Pare a le Sec-Legis	latin.
Tugh Chelle ARPAND	h

Vicegobernado Presidente del Poder Legislativo



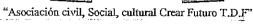
"Asociación civil, Social, cultural Crear Futuro T.D.F"





Desde la rotonda de El Alambrador y Mirko Milosevic, al cruce con el destacamento José Menéndez, 7.300km.







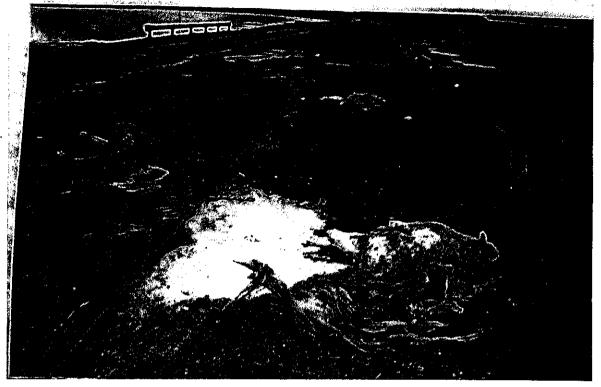




Foto tomada en el 2006, se cerró la ruta por tres días.